

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

I.E.S. JUAN RAMÓN JIMÉNEZ

Curso 2021/2022

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

DE

FILOSOFÍA

I.E.S. JUAN RAMÓN JIMÉNEZ

MOGUER (HUELVA)

Curso 2021-2022

1. VALORESÉTICOS

Criteriosdecalificación

Todos los criterios de evaluación tendrán la misma ponderación en el proceso de calificación, que se llevará a cabo a través de los diferentes instrumentos que se indican en la legislación:

- La revisión del trabajo diario tanto de casa como de la aula a través del cuaderno personal del alumno, que será revisado de manera asidua.
- Presentación de trabajos de investigación o consulta.
- Coloquios y debates en clase
- La calificación final será la media de las calificaciones de los diferentes criterios de evaluación obtenidas a lo largo de todo el curso. Los alumnos superarán la asignatura cuando la calificación final sea de 5 o más, teniendo en cuenta que a partir de 4.5 se obtendrá dicha calificación debido al redondeo a la unidad exigida por la ley.
- Los alumnos que no alcancen el aprobado en una evaluación podrán acceder a pruebas específicas que le permitan la consecución de los objetivos no alcanzados.
- La evaluación extraordinaria, de mediar periodo vacacional, consistirá en una prueba escrita donde el alumno será evaluado de los contenidos no alcanzados y reseñados en el correspondiente informe que se le entregará a efecto.

2. EDUCACIÓN PARALACIUDANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

Criterios de calificación

Todos los criterios de evaluación tendrán la misma ponderación en el proceso de calificación, que se llevará a cabo a través de los diferentes instrumentos que se indican en la legislación:

- Una o dos pruebas escritas por trimestre.
- La revisión del trabajo diario tanto de casa como de aula a través del cuaderno personal del alumno, que será revisado de manera asidua.
- El peso de las pruebas escritas representará el 90% de la calificación final, mientras que la revisión del trabajo diario por parte del profesor representará el 10% restante de la calificación final. La suma de ambas cifras será la que el alumno alcance en la respectivas evaluaciones.
- Los alumnos que no alcancen el aprobado en una evaluación podrán acceder a pruebas específicas que permitan la consecución de los objetivos no alcanzados.
- La evaluación extraordinaria, de mediar periodo vacacional, consistirá en una prueba escrita donde el alumno será evaluado de los contenidos no alcanzados y reseñados en el correspondiente informe que se le entregará a efecto.

BACHILLERATO

3. FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA

Criterios de calificación

Todos los criterios de evaluación tendrán la misma ponderación en el proceso de calificación, que se llevará a cabo a través de los diferentes instrumentos que se indican en la legislación:

- Una o dos pruebas escritas por trimestre.
- La revisión del trabajo diario tanto de casa como de aula a través del cuaderno personal del alumno, que será revisado de manera asidua.
- El peso de las pruebas escritas representará el 90% de la calificación final, mientras que la revisión del trabajo diario por parte del profesor representará el 10% restante de la calificación final. La suma de ambas cifras será la que el alumno alcance en las respectivas evaluaciones.
- Los alumnos que no alcancen el aprobado en una evaluación podrán acceder a pruebas específicas que permitan la consecución de los objetivos no alcanzados.
- La evaluación extraordinaria, de mediar periodo vacacional, consistirá en una prueba escrita donde el alumno será evaluado de los contenidos no alcanzados y reseñados en el correspondiente informe que se le entregará a efecto.

4. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Criterios de calificación

Todos los criterios de evaluación tendrán la misma ponderación en el proceso de calificación, que se llevará a cabo a través de los diferentes instrumentos que se indican en la legislación:

- Una o dos pruebas escritas por trimestre.
- La revisión del trabajo diario tanto de casa como de la aula a través del cuaderno personal del alumno, que será revisado de manera asidua.
- El peso de las pruebas escritas representará el 90% de la calificación final, mientras que la revisión del trabajo diario por parte del profesor representará el 10% restante de la calificación final. La suma de ambas cifras será la que el alumno alcance en la respectivas evaluaciones.
- Los alumnos que no alcancen el aprobado en una evaluación podrán acceder a pruebas específicas que les permitan la consecución de los objetivos no alcanzados.
- La evaluación extraordinaria, de mediar periodo vacacional, consistirá en una prueba escrita donde el alumno será evaluado de los contenidos no alcanzados y reseñados en el correspondiente informe que se le entregará a efecto.

5. PSICOLOGÍA

Criterios de calificación

Todos los criterios de evaluación tendrán la misma ponderación en el proceso de calificación, que se llevará a cabo a través de los diferentes instrumentos que se indican en la legislación:

- Una o dos pruebas escritas por trimestre.
- La revisión del trabajo diario tanto de casa como de aula a través del cuaderno personal del alumno, que será revisado de manera asidua.
- El peso de las pruebas escritas representará el 90% de la calificación final, mientras que la revisión del trabajo diario por parte del profesor representará el 10% restante de la calificación final. La suma de ambas cifras será la que el alumno alcance en la respectivas evaluaciones.
- Los alumnos que no alcancen el aprobado en una evaluación podrán acceder a pruebas específicas que permitan la consecución de los objetivos no alcanzados.
- La evaluación extraordinaria, de mediar periodo vacacional, consistirá en una prueba escrita donde el alumno será evaluado de los contenidos no alcanzados y reseñados en el correspondiente informe que se le entregará al efecto.

6. EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

2.º Bachillerato Criterios de calificación

Todos los criterios de evaluación tendrán la misma ponderación en el proceso de calificación, que se llevará a cabo a través de los diferentes instrumentos que se indican en la legislación:

- Una o dos pruebas escritas por trimestre.
- La revisión del trabajo diario tanto de casa como de la aula a través del cuaderno personal del alumno, que será revisado de manera asidua.
- El peso de las pruebas escritas representará el 90% de la calificación final, mientras que la revisión del trabajo diario por parte del profesor representará el 10% restante de la calificación final. La suma de ambas cifras será la que el alumno alcance en la respectivas evaluaciones.
- Los alumnos que no alcancen el aprobado en una evaluación podrán acceder a pruebas específicas que les permitan la consecución de los objetivos no alcanzados.
- La evaluación extraordinaria, de mediar periodo vacacional, consistirá en una prueba escrita donde el alumno será evaluado de los contenidos no alcanzados y reseñados en el correspondiente informe que se le entregará a efecto.

A. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS PENDIENTES

i. “Valores éticos” 1º Ciclo

El alumno deberá realizar un trabajo de consulta e investigación, en correspondencia con los criterios de evaluación. en el que explique qué son los derechos humanos, su significación, su importancia, su historia, así como el lugar y la fecha de su aprobación.

ii. Educación para la Ciudadanía” de 3º ESO.

Prueba escrita que valore los estándares de aprendizaje no superados en las fechas propuestas por la Jefatura de Estudios

iii. “Filosofía” de 1º de Bachillerato

Prueba escrita que valore los estándares de aprendizaje no superados en las fechas propuestas por la Jefatura de Estudios

iv. Educación para la Ciudadanía” de 1º de Bachillerato

El alumno deberá realizar un trabajo de consulta e investigación, en correspondencia con los criterios de evaluación. en el que explique qué son los derechos humanos, su significación, su importancia, su historia, así como el lugar y la fecha de su aprobación.